



AVISO
EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CIRCUITO DE PASTO
NARIÑO

CITA Y EMPLAZA

Al señor Rigoberto Portilla, para que comparezcan a este Juzgado por sí o por medio de apoderado judicial, a recibir notificación personal del auto de fecha 4 de diciembre de dos mil veinte (2020), por medio del cual se admite el trámite de la Acción de Tutela interpuesta por el señor Luis Alfonso Tarapues, en contra del Juzgado Primero Civil Municipal de Pasto, y como vinculados el Juzgado Segundo Civil Municipal de Pasto, Rigoberto Portilla, Alisandro Octavio Tarapues Rosero y Claudia Lorena Quintero, Rosalba Rúales Santacruz, Ingot, Inspección Civil de Policía Metropolitana de Pasto y autos de 16 de febrero de 2021 en donde se obedece lo decidido por el Superior y se vincula a la presente acción de tutela a Rosalba Rúales Santacruz, Ingot Ltda., la Inspección Civil de Policía y la Policía Metropolitana de esta ciudad, para que en el término de un (1) día se sirvan rendir ante este Juzgado, los informes que consideren pertinentes respecto de los hechos en que se funda la petición de tutela y auto de 17 de febrero del mismo año en donde se dispone la notificación de este proceso a los vinculados de quienes se desconozca su paradero se realizará mediante la fijación AVISO en la página web de este despacho judicial, con la información pertinente, durante un periodo de un (1) día hábil y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el tiempo de fijación del aviso, término a partir del cual empieza a correr un término de un (1) día hábil para su comparecencia.

Para efectos del artículo 108 del Código General del Proceso se elabora el listado hoy dieciocho de febrero del año dos mil veintiuno (2021) y se fija el en la página web del Juzgado Segundo Civil del Circuito de Pasto de la Rama Judicial, por el término de un día hábil a partir del día diecinueve (19) de febrero de dos mil veintiuno (2021), siendo las siete de la mañana.

Atentamente,

LILIANA SANTACRUZ MESÍAS
Secretaria